

miembro promovedor del celo que  
le distinguen, hacia las providencias  
convenientes al Director de la escuela  
que cetera en cuerpo economico, para  
que instruya a sus alumnos en esta  
materia, sirviendo de texto el manual  
aprobado, de cuya obra debieron hacerse  
todas las diligencias segun es la voluntad  
de S. M. sin perjuicio de que S. S. tra-  
gan al judicial al oficial de esta Gobierno  
politico D. Carlos Garcia Clemente,  
de las exemplares que pueda reunir,  
bien para distribuirlos a los niños po-  
bres de la aprobada escuela o a las  
personas que juzgue oportuno a fin  
de propagar las buenas semillas que  
cuidara, principalmente en este pais  
de suyo agricultor.

Dios que. a D. S. del Sr. M. Maria  
17 de Octubre de 1869.

Prof. M. M. M. M.

S. Director de la Sociedad economica de amigos del pais de  
esta capital.